



Antonio Machado, aún prohibido

● Parece que aún resulta difícil, cuando no imposible, conmemorar a Antonio Machado. La operación «rescate» que intentó Dionisio Ridruejo (fallecido el domingo), recién terminada la guerra, con su célebre prólogo que publicó también «Escorial» («El poeta rescatado», número 1) nunca terminaría en una normalización del poeta y de su obra entre nosotros. Ciertamente, al hacer entonces lo que pudo —reclamar la excelencia del lírico— desdeñó una parte de Don Antonio, de su pensamiento y de su vida. Pero cabía esperar que, con el transcurso de los años, la obra poética y en prosa machadiana dejara de ser tema conflictivo. Parece que cualquier acto en honor del poeta solamente ha sido viable cuando ha estado dirigido por instituciones o personas con carácter oficialista. De ahí los avatares por los que han pasado ciertos homenajes, especialmente cuando en Baeza se quiso colocar el busto realizado por Pablo Serrano, en 1966, del que se hizo una importante cuestión de orden público.

La conmemoración del centenario del nacimiento del poeta (1875-1975) no se ha visto libre de dificultades tampoco. A finales del año pasado, varias entidades culturales, así como un grupo de personalidades de nuestras letras, elaboraron un cuadro de actividades que debería llenar todo el año, especialmente este primer semestre. Las librerías Antonio Machado de Madrid, de Sevilla, de Segovia y GIAR de Soria formaron una comisión or-

ganizadora del «Homenaje a A. M.» e invitaron a formar parte de ella a un número alto de escritores y artistas (1). El programa consistiría en algunas publicaciones (libros colectivos, antologías...), recitales, coloquios y conferencias a cargo de Gullón, Tuñón de Lara, Aubert, Aurora de Albornoz, Caballero, Bonald, Cano, Yndurain, Alonso Montero y Sorel.

La formación de esta comisión organizadora provocó, cuando apareció publicada en la prensa, algunos comentarios por parte de aquellos que, según parece, no sólo han querido rescatar al poeta, sino secuestrarle para los demás, para aquellos quizá más vinculados a un Machado total. Se dijo que tal comisión resultaba una provocación y en algún momento se llegó a la injuria.

A partir de este momento comenzaron las dificultades para llevar a cabo el programa. A las prohibiciones gubernativas se sucederían boicots mucho menos explicables por parte de las autoridades

(1) En dicha comisión se integraban Rafael Alberti, Aurora de Albornoz, Vicente Aleixandre, Xesús Alonso Montero, Dámaso Alonso, José Bergamín, Antonio Buero Vallejo, José Caballero Bonald, José Luis Cano, Ramón Carande, José María Castellet, Carlos Castilla del Pino, Gabriel Celaya, Ángela Figueroa, Gerardo Diego, Jorge Guillén, Ricardo Gullón, Cristóbal Halffter, José Hierro, Blas de Otero, Juan Rejano, Luis Rosales, Pablo Serrano, Andrés Sorel, Eloy Terrón, Jordi Rubió, Manuel Tuñón de Lara, Luis Felipe Vivanco, María Zambrano.

académicas. Las suspensiones de actos de homenaje a Antonio Machado no sólo alcanzaron a los protagonizados por la comisión, sino a otros debidos a iniciativas espontáneas en Colegios Mayores, en Institutos... Recientemente TRIUNFO (número 664) ha publicado la carta de un profesor del Instituto Antonio Machado, de Soria, José Manuel Torre Arca, bien expresiva de las dificultades que allí ha encontrado la realización del homenaje al poeta. Del ciclo de conferencias, aludido antes, solamente llegó a darse la de Ricardo Gullón. Los organizadores no han podido «encontrar» local en centros académicos o culturales para poder realizar el ciclo. En ocasiones, cuando ya se tenía apalabrada una sala, llegaba la prohibición de la autoridad académica correspondiente. Así, por ejemplo, en la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid. En Sevilla, el homenaje proyectado para el 26 de abril por la librería Antonio Machado de aquella ciudad y por el

Aula de Cultura de la Facultad de Filosofía y Letras no fue posible, porque nunca llegó la autorización del Rector de la Universidad. Los recitales y coloquios previstos por el Ateneo Pegaso de Madrid tampoco fueron permitidos, e igualmente fueron suspendidos los actos que deberían haberse celebrado del 9 de mayo en adelante en el Colegio Universitario de Almería y que estaban a cargo de Aurora de Albornoz, José María Castellet y Alonso Montero.

Algún centro cultural ha tenido más suerte. Así, Cultura Hispánica. No deja de ser importante en este bien triste panorama, la exposición bibliográfica de los dos Machado que, con verdadero esmero, está ofreciendo la Biblioteca Nacional. Con alguna dificultad también, y con algún pequeño retoque, esta exposición ha sido posible. Superrado el verano, aún quedará un trimestre académico para hacer el balance final de una conmemoración por ahora poco memorable. ■ C. ALONSO DE LOS RIOS.

Dibildos y el control de taquilla

● En el último número de TRIUNFO de fecha 28 de junio se publica una amplia información sobre la rueda de prensa convocada por la Junta Rectora del Grupo Sindical de Producción Cinematográfica, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea de Productores de 6 de mayo pasado. Ante todo quiero agradecer a TRIUNFO la constante preocupación por el cine español, por un cine español más auténtico. La crónica de Fernando Lara dedica casi todo su espacio al tema clave de la conferencia de prensa: «La petición de supresión de la censura y que el producto cinematográfico quede sometido únicamente al control de la jurisdicción ordinaria penal». También informa, de pasada, del otro tema tratado por mis compañeros y yo: El Control de Taquilla. Copio textualmente: «La falsedad del Control de Taquilla, por cuyas irregularidades se estima que el gremio de la exhibición se apropia indebidamente de, cuando menos, unos mil millones de pesetas anuales que corresponden legalmente a productores y exhibidores». Quisiera profundizar en este tema, aclarar los conceptos y repetir literalmente las palabras que yo leí:

«Grave falta de veracidad del control de taquilla. La taquilla tiene cinco dueños: el exhibidor, el distribuidor, el productor, el autor y la Hacienda, a través de los impuestos. Y el primer derecho de cada uno de ellos es conocer con absoluta veracidad el ingreso total de la taquilla. La industria española de producción no puede ejercer en plenitud ese derecho, y está industria engloba también a directores, actores, escritores, técnicos, especialistas, laboratorios, industrias auxiliares. Por orden ministerial del 22 de diciembre de 1964 se implantaba en España el control de taqui-

lla. Han pasado once años, y el control sigue sin responder a la realidad. Teóricamente, legalmente, estamos homologados a Europa, donde el control de taquilla es riguroso. En la práctica, no. Aquí seguimos siendo diferentes».

Más tarde, y respondiendo a preguntas de la prensa, se dijo que la estimación de las cifras no declaradas podían situarse en un treinta por ciento o incluso algo más. De ahí salió el cálculo de unos novecientos millones de pesetas sobre una recaudación total declarada de películas españolas de unos tres mil millones. Se añadió que, al no existir una inspección suficiente, ni máquinas controladoras en los cines, ni billeteaje obligatorio en papel oficial, la cuantificación de los porcentajes de defraudación se hacía a título de hipótesis.

En ningún momento se matizó la exposición de los hechos como de «apropiación indebida» y nunca se utilizó la frase «gremio de exhibición» o alguna otra que implicase generalización. Como dije, «hay muchísimos exhibidores que declaran exactamente la verdad. Si no fuera así, no existiría económicamente la posibilidad de hacer, ni siquiera, las películas que actualmente hacemos, y que consideramos de una calidad cinematográfica, de un nivel cultural y de un testimonio social insustentables».

Los productores hicimos nuestra propia autocrítica y denunciábamos unos hechos injustos, que, por supuesto, mantenemos. Reiteramos la necesidad de transparencia, justicia y veracidad en las relaciones económicas entre Producción, distribución y Exhibición.

Muchas gracias por acoger esta carta en la revista y muchas gracias también a Fernando Lara por su excelente crónica. ■ JOSÉ LUIS DIBILDOS.